

SOSTEN MUTUO SRL
 AV SAN MARTIN 2386 1
 5152 VILLA CARLOS PAZ
 CORDOBA
 30-71467861-9 - Resp Inscripto

PERIODO 01/01/2020 AL 31/01/2020
 RESUMEN CON EMISIÓN MENSUAL
 Cuenta Corriente Pesos
 Cuenta Nro. 35319531007
 Sucursal: 0101

ACUERDO EN CUENTA CORRIENTE \$

Monto Asignado	Vencimiento Acuerdo	Promedio Utilizado	T.N.A Acuerdo %	Promedio en Exceso	T.N.A Exceso %
60.000,00	29/02/2020	0,00	69,00	0,00	0,00

DETALLE DE MOVIMIENTOS AL: 31 de Enero de 2020

Fecha	N° Operac.	Descripción	Cheques / Débitos	Depósitos / Créditos	Saldo
		SALDO AL 31/12/19			3.058,64
02/01/20		Intereses por Uso de Acuerdo	62,68		2.995,96
02/01/20		IVA 21 %	6,58		2.989,38
02/01/20		Impuesto a los Sellos	0,79		2.988,59
02/01/20	01131910	Acred.Desc/Cpra		562.466,34	565.454,93
03/01/20	0000 122	Ret Sircreb 104/04	4.499,73		560.955,20
03/01/20	0000 122	Impuesto - Ley 25413	3.374,80		557.580,40
03/01/20		Impuesto - Ley 25413	0,38		557.580,02
03/01/20		Impuesto - Ley 25413	0,04		557.579,98
03/01/20		Com. Mant. Mensual	1.050,00		556.529,98
03/01/20		IVA 21%	220,50		556.309,48
06/01/20	0000 122	Impuesto - Ley 25413	27,00		556.282,48
06/01/20		Impuesto - Ley 25413	6,30		556.276,18
06/01/20		Impuesto - Ley 25413	1,32		556.274,86
14/01/20	04574059	Ibi - Tr Set Propias Bee	550.000,00		6.274,86
14/01/20		Comisión Transf. Electronica	100,00		6.174,86
14/01/20		IVA 21%	21,00		6.153,86
15/01/20		Impuesto - Ley 25413	0,60		6.153,26
15/01/20		Impuesto - Ley 25413	0,13		6.153,13
		SALDO AL 31/01/20			6.153,13

IMPUESTO A LOS DÉBITOS Y CRÉDITOS - LEY 25.413

Mes de Enero de 2020		Impuesto Pagado	
		Débitos	Créditos
Total Alícuota 0,600%	\$	35,77	\$ 3.374,80

IMPUESTO A LOS INGRESOS BRUTOS

Mes de Enero de 2020		Impuesto Pagado	
CUIT 30-71467861-9			
Total RET SIRCREB 104/04	(0,80%)	\$	4.499,73
Total CUIT 30-71467861-9		\$	4.499,73
Total General		\$	4.499,73

IDENTIFICACION TRIBUTARIA DE LOS TITULARES DEL CONJUNTO

Sosten Mutuo Srl	C.U.I.T.	30-71467861-9
------------------	----------	---------------

Clave Bancaria Uniforme - C.B.U.

A continuación detallamos el C.B.U. correspondiente a la cuenta del Conjunto de Servicios:

C.B.U.

Cuenta Corriente

2590101410353195310076

Conforme a lo establecido en el punto 1.5.1.6 del T.O de Reglamentación de la Cuenta Corriente Bancaria del B.C.R.A, le informamos que deberá

comunicar a Itaú cualquier modificación de sus contratos sociales, estatutos cambio de autoridades o poderes y las revocaciones de estos últimos, en particular cuando se refiera a las personas mencionadas en el punto 1.3.2.6 del Reglamento antes mencionado.

Los importes correspondientes a retenciones/percepciones/recaudaciones fiscales practicadas en moneda extranjera, se informan a su valor de conversión en \$. Este valor es igual a lo rendido e informado a cada organismo de Recaudación/Fiscalización Tributaria.

Nos es grato detallar el movimiento de su cuenta corriente con este Banco. Si dentro de los términos fijados por la reglamentación de la cuenta bancaria (Com. "A" 3244 punto 1.5.2.3 del Banco Central de la República Argentina) no se observara su saldo, el movimiento registrado en el Banco se considerará aceptado de conformidad. De existir alguna diferencia, sirvase informarla a Banco Itaú Argentina S.A. - Victoria Ocampo 360 piso 8° Ciudad Autónoma de Bs. As., a la mayor brevedad.

Los importes correspondientes a retenciones/percepciones/recaudaciones fiscales practicadas en moneda extranjera, se informan a su valor de conversión en \$. Este valor es igual a lo rendido e informado a cada organismo de Recaudación/Fiscalización Tributaria.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 450.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 450.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Banco Itaú Argentina S.A. es una sociedad anónima argentina. Sus accionistas responden por las operaciones del Banco, sólo hasta la integración de las acciones suscriptas Ley 25738.

Banco Itaú Argentina S.A Victoria Ocampo 360 - Buenos Aires / C.U.I.T 30-58018941-1 / Ing. Brutos (CM) 901-179022-0 / Ex caja Ind. y Com. y Act. Civiles 1180410 / IVA Responsable Inscripto.
